

Siendo las diecinueve horas con once minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

### Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

### Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Benito Rojas Guerrero	MORENA	Presente
Lic. Gonzalo Moreno Arévalo	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez.	RSP	Presente
Mtro. Jaime Ramírez Gómez	FUERZA POR MEXICO	Presente

### Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez



## ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARÍO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECIOCHO HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
10. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.



12. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
13. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
14. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
15. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
16. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.
17. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.
18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL



REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

20. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE LOS “LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; ASÍ COMO, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN EN EL ESTADO, LOS LOCALES Y LAS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTEN LA MANIFESTACIÓN “3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA”, PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR”.
21. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
22. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. *(No fue aprobado por mayoría de votos)*
23. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
24. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, SOBRE EL ORIGEN Y



DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “XALISCO DEMOCRÁTICO”.

25. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “XALISCO DEMOCRÁTICO”.
26. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-001/2021, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ADRIANA JUDITH SÁNCHEZ MEJÍA.
27. ASUNTOS GENERALES.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy buenos días muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las **diecinueve horas con once minutos** del día **veintisiete de enero de dos mil veintiuno**, iniciamos la presente sesión. Para esos efectos, le solicito al secretario que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto Presidente. Buenos días consejeras, consejeros y representantes de partido, consejero presidente con mucho gusto le informo que se encuentran presentes para esta sesión:

**Consejeras y consejeros electorales**

<b>Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Presente
<b>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Presente
<b>Lic. Zoad Jeanine García González</b>	Presente
<b>Mtro. Miguel Godínez Terríquez</b>	Presente
<b>Dr. Moisés Pérez Vega</b>	Presente
<b>Lic. Brenda Judith Serafín Morfín</b>	Presente
<b>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</b>	Presente

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



### Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziél Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Benito Rojas Guerrero	MORENA	Presente
Lic. Gonzalo Moreno Arévalo	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	RSP	Presente
Mtro. Jaime Ramirez Gomez	FUERZA POR MEXICO	Presente

### Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuamos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Consejeras y Consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en oficialía de partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual se solicitan se acredite ante el Consejo General, a la Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez como Consejera Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México, así como al C. Gonzalo Moreno Arévalo en representación del Partido Político SOMOS. Quienes no han rendido la protesta de ley.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por lo tanto, lo conducente es que lo hagamos y para esos efectos les pregunto, Erika Lizbeth Ramírez Pérez y Gonzalo Moreno Arévalo, protesta usted, en el caso de Erika. Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco.

**Consejero representante propietario del partido Somos, Gonzalo Moreno Arévalo**

Sí, protesto.

**Consejera representante propietaria del Partido Verde Ecologista, Erika Lizbeth Ramírez Pérez**

Sí, protesto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado se los demanden.

**Consejero representante propietario del partido Somos, Gonzalo Moreno Arévalo**

Gracias presidente, con el afecto y el gusto de estarlo viendo de nuevo, después de un año.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, el siguiente asunto del orden del día es el a la aprobación del orden del día.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero. El siguiente punto en el orden del día, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo, asimismo solicito se agreguen en bloque los puntos del 5 al 13 del orden del día para que sean discutidos y sometidos a votación en conjunto dado que los asuntos tienen una naturaleza similar.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración las solicitudes que formula el secretario. En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de las solicitudes formuladas.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente se aprueba la dispensa por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el orden del día es el número 3 y corresponde a LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Esta ha sido dispensada, por lo tanto, le solicito que continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Muchas gracias. Doy cuenta que se ha sumado a la mesa de este consejo el representante suplente del partido político Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bienvenido Mario, continuemos.



Consejero representante suplente del partido político Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez  
Gracias.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el orden del día es el número 4 y corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Igualmente es del conocimiento de quienes conformamos este órgano de Dirección, por lo tanto le solicito que continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. El siguiente punto en el orden del día son los puntos del 5 al 13 del orden del día y son la aprobación de las actas de sesiones ordinarias correspondientes a APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración las referidas actas. En virtud de no haber ninguna consideración le solicito, perdón, adelante consejera Zoad.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias presidente, buenas tardes a todas y todos que se están incorporando, sin hacer mayor énfasis en las modificaciones que son de forma, que se propusieron, nada más que se haga la mención que sufrirán algunas modificaciones previo a la aprobación, son meramente de forma y que ya se le



hicieron llegar a el secretario ejecutivo mediante escrito presentado el día de hoy por correo electrónico.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias consejera. Si no hay alguna otra consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de las actas citadas.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente las actas han sido aprobadas por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, el siguiente punto en el orden del día corresponde al número 14 y corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Como es del conocimiento de todos, en virtud de su circulación le solicito que continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, el siguiente punto en el orden del día es el número 15 y corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Igualmente ha sido circulado y por lo tanto le solicito que continuemos.



**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. El siguiente punto en el orden del día es el número 16 y corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Igualmente ha sido circulado, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. El siguiente punto en el orden del día es el número 17 y corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Igualmente en los mismos términos, este ha sido circulado y por lo tanto le solicito que continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el orden del día es el número 18 y corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto.

#### Puntos de acuerdo

<b>Primero</b>	Se aprueba el programa anual de trabajo de la Contraloría General de este Instituto para el año dos mil veintiuno, en términos del considerando IV de este acuerdo.
----------------	---



- Segundo** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Tercero** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente, solamente para solicitarle al secretario si puede dar cuenta de la observación que se propone en un caso adicional y en otro omitir para que previo a la aprobación del documento ya circulado, se consideren quienes tienen derecho a voto si atienden a la propuesta y que se apruebe en estos términos. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, consejera. Por favor secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. La propuesta de modificación que propone la consejera Zoad para este punto de acuerdo es que se agregue un antecedente sobre la designación y la fecha de toma de posesión del cargo del contralor, por ende se modifique el considerando IV toda vez que serían dos antecedentes y no uno al que se refiere, y en el considerando II se sugiere omitir la parte que habla del artículo 134, fracción 21, plasmada en el Proyecto de Acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra consideración y si estamos todos conformes con la propuesta que formula la consejera Zoad, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden día con las modificaciones referidas.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las propuestas realizadas.



**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Consejero presidente se aprueba por unanimidad de votos.</b>

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. El siguiente punto en el orden día es el número 19 y corresponde PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Le solicito de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto.

**Puntos de acuerdo**

- Primero** Se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando VII de este acuerdo; las cuales deberán publicarse en la página de internet de este Instituto.
- Segundo** Se ordena dejar bajo resguardo de la Secretaría ejecutiva las plataformas electorales registradas en este acuerdo, mismas que



estarán a disposición para su consulta en el archivo de este Instituto.

**Tercero** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

**Cuarto** Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día.  
Adelante consejera Silvia Bustos.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias presidente, para hacer de nueva cuenta la precisión que retomamos en la privada, para mencionar por lo que respecta a la plataforma del PRD, efectivamente se adjuntó un escrito, donde se nos hace la mención de que la plataforma ya se encuentra en archivos de este Instituto, entonces nada más mencionar el número de folio por la cual ingresó al órgano; y por lo que ve a la plataforma del PRI adjuntar el escrito de solicitud pertinente que es el folio 00168 en los documentos anexos del presente acuerdo. Muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Al contrario, muchas gracias consejera.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Adelante Octavio Raziel, Representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Octavio Raziel Ramírez Osorio**

Le agradezco muchísimo a la consejera Silvia Bustos, el oficio en el que se presentó en su momento de parte del PRD, IEPC2020-04, presentado el cuatro de diciembre del 2020 y en el punto cuatro ahí hacemos referencia de la plataforma electoral para el proceso 2020-2021 y el oficio en el que entregamos nuestro listado de precandidatos es donde hago la referencia que desde diciembre se había entregado la plataforma electoral. Agradezco mucho que haga la observación.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, ¿alguna otra intervención en este punto del orden del día?, adelante consejero Moisés.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

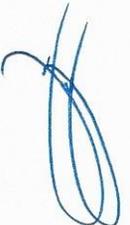
Muchas gracias presidente, buenas noches a todos los integrantes de este Consejo General, a todas las personas que nos siguen en las redes sociales. Este acto del día de hoy de la aprobación del registro de las plataformas electorales de los partidos políticos es muy significativa, porque es el conjunto de propuestas de acciones que los partidos ofrecen a la ciudadanía para buscar su apoyo mediante el voto y me parece que es muy relevante que se les dé la máxima difusión para que la ciudadanía conozca qué es lo que están proponiendo los partidos políticos en las diferentes áreas de política pública y en el acuerdo se señala que van a estar publicadas en nuestra página de internet, pero, creo que el instituto siempre ha sido una organización que impulsa la mayor difusión para que tengan los ciudadanos mayores elementos para decidir su voto y esa sería la reflexión, destacar la importancia de estas plataformas que lamentablemente a veces por la extensión o por la amplitud no son muy conocidas por los ciudadanos pero la idea es que podamos nosotros como institución facilitar o difundir estas plataformas, lo haremos, una de las medidas o de los elementos para difundirlas es el tablero electoral donde estarán las plataformas y también habrá una serie de información sobre los candidatos, sobre sus trayectorias, pero que en conjunto van en la línea de que haya un voto informado y de que estas plataformas significan la diversidad ideológica que tenemos en nuestro país, en el estado de Jalisco, que es parte esencial de la democracia, la diversidad de ideas, de propuestas y que sean la base para la discusión racional, democrática de los problemas que nos aquejan como sociedad, entonces, solamente proponer que se le dé la máxima difusión, si hay la posibilidad de hacer mayores formatos o formatos abiertos, esto es, que busquemos las herramientas, está el tablero electoral pero hacerlo del conocimiento a la ciudadanía de que estas plataformas, si se quieren consultar están disponibles en nuestra página de internet. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejero, ¿alguna otra intervención en este punto del orden del día?, adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente, solamente para mencionar la propuesta de ordenar, en el considerando VII, previo a la aprobación y toda vez que no fue circulado en esos términos que el orden de los partidos se ordenen en función de la fecha de registro y no como esta propuesto ahí. Gracias.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias consejera, ¿alguien más desea participar?, en virtud de no haber alguna otra participación le solicito al secretario, que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias secretario, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el identificado con el número 20 y es el correspondiente al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE LOS “LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; ASÍ COMO, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN EN EL ESTADO, LOS LOCALES Y LAS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTEN LA MANIFESTACIÓN “3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA”, PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR”.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto.

#### Puntos de acuerdo

- Primero** Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que propone la aprobación de los “Lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; así como, para que los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado, los locales y las personas aspirantes a candidaturas independientes presenten la manifestación “3 de 3 Contra la Violencia”, para el registro de candidaturas a cargos de elección popular”, de conformidad con el considerando XII de este acuerdo.
- Segundo** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Tercero** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross.  
Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día.  
Adelante consejera Silvia Guadalupe Bustos.

Consejera electoral, Silva Guadalupe Bustos Vásquez.  
Muchas gracias consejero, de igual forma para precisar que hicimos algunas observaciones a modificar los puntos resolutiveos y que más o menos van en el mismo sentido de los propuestos por la consejera Jeanine, entonces no sé cómo quedarían. ¿Si estamos de acuerdo en adaptarlos?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross.  
Por favor Secretario, me gustaría que diéramos lectura a la propuesta que formula la comisión y enseguida a la propuesta que se estaría formulando en este momento para tener precisión sobre lo que vamos a votar.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez.

En primer término, lo que propone la comisión es que se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que propone la aprobación de los “Lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; así como, para que los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado, los locales y las personas aspirantes a candidaturas independientes presenten la manifestación “3 de 3 Contra la Violencia”, para el registro de candidaturas a cargos de elección popular”, de conformidad con el considerando XII de este acuerdo.

Por su parte la propuesta de las consejeras es modificar la redacción para quedar en los siguientes términos:

Primero: Se aprueban los lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; así como, para que los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado, los locales y las personas aspirantes a candidaturas independientes presenten la manifestación “3 de 3 Contra la Violencia”, para el registro de candidaturas a cargos de elección popular”, en los términos propuestos por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Segundo: Se proponen los modelos de formatos del “3 de 3 Contra la Violencia” a que hace referencia el artículo 32 de los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; así como, para que los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado, los locales y las personas aspirantes a candidaturas independientes presenten la manifestación “3 de 3 Contra la Violencia”, para el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

Serían las dos propuestas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross.  
¿Y los términos de la declaración serían?

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
En el caso de la propuesta.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross.

Por favor consejera Zoad, en tanto el secretario identifica el formato.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González.

Muchas gracias consejero presidente, en el caso de los anexos a los lineamientos que son cuatro formatos, dos para diputaciones y dos para municipales, uno de ellos para que lo presenten en candidaturas de partidos políticos y el otro para candidaturas independientes y en ellos la propuesta es que quede el texto tal cual, solamente agregar en el inciso a) de cada uno de ellos el concepto de violencia política contra las mujeres en razón de género, nada de su contenido se modificaría, salvo esta adición en los cuatro formatos que ya mencioné y que fueron aprobados como anexos por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y aprovechando el uso de la voz me permitiré hacer alguna reflexión con relación a este tema previo a que se someta a votación.

Como es de su conocimiento, en términos de lo mandatado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que el estado mexicano es parte, todas las autoridades tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en tal virtud, el 14 de abril de 2020 entró en vigor la reforma aprobada por la Cámara de Diputados y de Diputadas del Congreso de la Unión, también llamada legislatura de la paridad de género, la cual modificó seis leyes generales y dos orgánicas.

Dicha reforma dotó de atribuciones a diversas autoridades en el ámbito federal y local para prevenir, atender, sancionar, resarcir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, buscando con ello garantizar la plena participación de las mujeres en los asuntos públicos de nuestro país, en un ambiente libre de violencia política, con estas modificaciones legales se fortaleció el sistema de garantías y defensa de los derechos político-electorales de las mujeres y sus repercusiones en los ámbitos administrativos, penales y electorales.

En ese contexto, el 28 de octubre de 2020 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, los cuales tienen la finalidad de establecer las bases para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales garanticen a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales libres de violencia mediante mecanismos para la prevención, atención, sanción, reparación, erradicación de la



violencia política contra las mujeres en razón de género y asegurar así condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político, en ese sentido, su protección de derechos es aplicable para mujeres dirigentes, representantes, militantes y afiliadas, simpatizantes, precandidatas, candidatas postuladas por un partido político o a través de coaliciones, así como cualquier mujer que desempeñe un empleo, cargo o comisión, o sea postulada por un partido político, lineamientos que son de observancia general para los partidos políticos nacionales y como ya lo he referido para los partidos políticos locales sus órganos intrapartidarios, personas dirigentes, representantes militantes y afiliados simpatizantes, precandidatas, precandidatos, candidatas y candidatos postulados por ellos o a través de coaliciones y en general, cualquier persona que desempeña un cargo, empleo o comisión dentro de éstos. Ahora bien, por cuanto hace al Estado de Jalisco, el primero de julio de dos mil veinte, se armonizó la constitución política y diversas leyes secundarias entre ellas el Código Electoral del Estado de Jalisco, en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, cabe señalar que dicha reforma modificó el artículo 134 numeral uno fracción LVI, del Código Electoral del Estado de Jalisco, facultando al Consejo General de este Instituto para, cito “*...vigilar que las actividades de los Partidos Políticos y las agrupaciones políticas se desarrollen con apego a esta Ley, la Ley General de Partidos Políticos así como los lineamientos que emita el Consejo General para que los Partidos Políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género y vigilar que cumplan con las obligaciones a que están sujetos*” cierro la cita; Razón por la cual en atención a ese ordenamiento se reformo el artículo cuarenta y ocho numeral uno fracción quinta del Reglamento Interior del Instituto para dotar de atribuciones a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación para proponer al Consejo General los lineamientos para que los Partidos Políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, así mismo la reforma en comento, estableció como requisitos para ser gobernadora o gobernador, diputada diputado, presidenta o presidente, regidora o regidor, síndico o síndica, el no tener sentencia condenatoria que haya causado estado por el delito de violencia política contra las mujeres por razón de género, así como no ser deudor alimentario declarado judicialmente moroso o en caso de serlo, demostrar que ha pagado en su totalidad los adeudos alimenticios, por tales motivos aun cuando los lineamientos emitidos el Instituto Nacional Electoral son de aplicación general, es importante que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco emita lineamientos específicos a los Partidos Políticos locales con registro en el Estado en cumplimiento de las obligaciones que la ley le mandata, los elementos más importantes de los lineamientos propuestos por la Comisión se encuentran:



1. La obligación de los Partidos Políticos de dar atención a las víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, sujetándose a los principios de debido proceso la dignidad la debida diligencia, la máxima protección, imparcialidad, igualdad no discriminación y profesionalismo, para lo cual deben contar con instancias internas encargadas de conocer, investigar y resolver las quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y con personal capacitado en materia de igualdad y no discriminación, paridad y perspectiva de género interseccionalidad, interculturalidad, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género.
2. La obligación de los Partidos Políticos de promover, proteger y respetar los derechos humanos de las mujeres en los tres documentos básicos, es decir en su declaración de principios, estatutos, programas de trabajo y por qué no decirlo en este momento, en sus plataformas electorales.
3. Acciones específicas para erradicar la violencia política como la creación de campañas con enfoques de género y capacitación a la estructura partidista en temas de prevención, atención y rectificación de la violencia política, acciones para la igualdad al interior de los Partidos como la integración paritaria de los órganos intrapartidarios y comités y con especial énfasis la garantía de que el financiamiento público de las campañas se distribuyen de manera paritaria al igual que los tiempos en radio y televisión, esto es que lo destinado a las candidatas no sean menor al cuarenta por ciento de lo destinado por cada Partido Político o coalición, lo que promueve una igualdad sustantiva más allá de la paridad en las postulaciones, aunado a esto, el capítulo VIII se denomina tres de tres contra la violencia, lo cual consiste en el deber de los Partidos Políticos nacionales con acreditación en el Estado, los locales y las personas que aspiran a una candidatura independiente de presentar junto con la solicitud de registro de una candidatura a cualquier cargo de elección popular, un formato firmado bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezca que las personas aspirantes no se encuentran bajo ninguno de los siguientes supuestos: no tener sentencia condenatoria que haya causado estado por el delito de violencia política contra las mujeres por razón de género, no tener sentencia condenatoria que haya causado estado por los delitos de seguridad, la libertad sexual, la violencia familiar, no ser deudora alimentaria declarada judicialmente morosa o en caso de serlo, demostrar que ha pagado en su totalidad los adeudos alimenticios y que no cuenten con registro vigente en algún padrón de deudores, lo cual tiene por objeto acreditar los requisitos establecidos en el Código para ocupar un cargo de la elección popular y surge de la propuesta de diversas legisladoras en el ámbito federal, local, regidoras, organizaciones feministas, activista de



derecho humano y ciudadanas de las entidades federativas, particularmente las constituyentes CDMX, así como en el Estado de Jalisco por la red de abogadas violetas, entre otras, cuya finalidad fue la inclusión de un mecanismo que vele por erradicar la violencia contra las mujeres y las infancias. Por último, es pertinente mencionar que como parte del seguimiento a dicha propuesta y para hacer efectiva su implementación integrantes de las asociaciones citadas han solicitado a este Instituto la implementación de acciones estratégicas entre las que destacan la instrumentación...

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Ha agotado su tiempo, le solicito que le demos prisa.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**  
Una ronda o terminó, me faltan tres párrafos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Por favor, concluya.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**  
Gracias... Destacan la instrumentación de un micrositio, albergado en la página oficial de este Instituto que permita acceder a la consulta pública de las y los candidatos que han firmado y presentado su 3 de 3 contra la violencia el Partido de procedencia cargo al que se postula distrito o municipio, impulsar una campaña institucional en coordinación con organizaciones de la sociedad civil para la promoción y máxima difusión sobre la paridad como un principio democrático, la violencia política como un delito electoral y la de 3 de 3 como un requisito y lineamiento, impulsar la firma de un pacto político por la democracia paritaria libre de violencia. He terminado, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Muchas gracias. ¿Alguien más desea participar en el presente punto del orden del día?, quedó explicado señor secretario por parte de la Consejera Zoad el ajuste, así que lo tenemos presente y si no hay alguna otra participación, le solicitaría que en votación nominal con los cambios propuestos consulte a las Consejeras y Consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**  
Con gusto Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.



### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

**Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**      **Consejero presidente se aprueba por unanimidad de votos**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto del orden del día es el número veintiuno PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR CONSEJOS MUNICIPALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

#### Puntos de Acuerdo

- Primero**      Se aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar Consejos Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, hasta el veintiocho de febrero de dos mil veintiuno.
- Segundo**      Se aprueba modificar el Calendario Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, la convocatoria relativa a los Consejos Municipales Electorales, así como los diversos acuerdos y documentos en los que resulte necesario realizar la mencionada modificación, en términos del considerando XI de este acuerdo.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



- Tercero** Difúndase ampliamente en escuelas, organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades y organizaciones indígenas, ante líderes de opinión de la entidad, en medios de comunicación, o en la forma que se adapte mejor a la necesidad o requerimiento de cada municipio; la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro y documentación, a las y los aspirantes interesados en integrar Consejos Municipales Electorales.
- Cuarto** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Quinto** Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.
- Sexto** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Consejos Distritales Electorales, para los efectos legales conducentes.

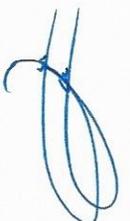
**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y Consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, adelante Consejera Claudia Alejandra

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Gracias Consejero Presidente, buenas noches a todas y a todos los presentes y a las y los ciudadanos que nos siguen en esta transmisión. Quiero aprovechar el uso de la voz para invitar a todas y a cada una de las ciudadanas y a cada uno de los ciudadanos a que se inscriban en la convocatoria para ocupar un cargo de Consejero o Consejera Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. La democracia la construimos todas y todos y para que crezca y se fortalezca es necesario el involucramiento y la participación activa de cada una y uno de ustedes con la diversidad que un grupo colegiado ofrece, es una gran oportunidad de colaborar con su municipio y ser parte activa del proceso electoral trabajando en su preparación y desarrollo pero sobre todo vigilando cada etapa del proceso y coadyuvando con todos los actores involucrados a dar transparencia a la elección. Teniendo la certeza personal y dando certeza a sus vecinos, amigos y comunidades en general que el voto de cada ciudadana y ciudadano que sale a votar cale y cumple su función, también les pido que difundan e inviten y motiven a participar a la mayor cantidad de personas posibles pues

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



mientras más informados e involucrados estemos en la vida democrática de nuestro Estado, más abonamos al crecimiento social. Por último hago la misma petición a los medios de comunicación y a los líderes de opinión de todas las regiones del Estado a que desde su trinchera y difundan la convocatoria a fin de que esta llegue a todos los municipios de nuestra entidad, es cuanto gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias Consejera. ¿Alguna otra participación en el presente punto del orden? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito Secretario Ejecutivo que en votación nominal consulte a las consejeras y Consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, Consejeras y Consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

**Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez Se aprueba por unanimidad de votos**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Continuemos Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto del orden del día es el número veintidós y corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez.-  
Con gusto.

#### Puntos de Acuerdo

- Primero** Se aprueba modificar el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos considerando III de este acuerdo.
- Segundo** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Tercero** Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejeras y Consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Gracias Presidente, también como adelantamos en la sesión anterior a esta, que tuvimos en privado, me permitir llegar a observaciones respecto a enriquecer en motivación el acuerdo que se presenta en este momento para su votación, la motivación del presente como bien decía y refería a alguno de los representantes que nos acompaña esta noche, era para aclararlo para decir que el tiempo en que se cita que son veinticuatro horas y que se nos circulan los proyectos de acuerdo para revisar son insuficientes para tener por analizados y emitir un posicionamiento al respecto, dado el cúmulo de trabajo se nos acerca, ese es el motivo por una y por otro lado es porque así es como se prevé en las disposiciones normativas del INE, también es necesario precisar, que en mi concepto contamos con profesionales de la materia electoral que estoy segura que podrían ayudarnos a adecuar las horas y los términos como se proponen en el reglamento que se pone en consideración y en los cambios que ponen a consideración y pues decirles que el tiempo apremia que, sé que también el proceso electoral el tiempo juega en contra de todos nosotros, entonces más que verlo como posicionamiento obstinado de nuestra parte por lo menos de la mía, es en abono de acercarnos de las herramientas posibles y necesarias para sacar el trabajo con toda precisión y análisis adecuado, es cuanto Presidente.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias. ¿Alguien más desean hacer el uso de la voz? Adelante, Consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias Consejero Presidente. En abono a lo que ya refirió la Consejera Silvia Bustos, consideramos necesario que podamos contar quienes integramos este órgano colegiado de máxima dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana con el tiempo suficiente para analizar de manera exhaustiva cada uno de los documentos que se ponen a nuestra consideración y con ello poder hacer una mejor toma de decisiones, estimamos que las veinticuatro horas que actualmente están previstas en el Reglamento de Sesiones del Consejo General son insuficientes en muchos de los casos, posiblemente no en todos, pero en muchos de los casos que por el gran volumen de documentos e información que se someten a nuestra consideración, requerimos de mayor tiempo para, reitero, hacer el análisis exhaustivo al que estamos obligados para la toma de decisiones, esto es ahora no sólo a quiénes y a los que aquí integramos que tenemos derecho a voto sino cada una de las representaciones de los Partidos Políticos, para que también puedan imponerse de todos estos documentos, la propuesta que se formula es para que las sesiones ordinarias sean convocadas y por ende circulada la documentación para análisis de los puntos con al menos cuatro días de anticipación y en el caso de las extraordinarias con cuarenta y ocho horas y siempre con la salvedad de que en casos de la evidente urgencia puedan convocarse con un plazo menor a estos que se están proponiendo uno puede ser el caso de las sesiones en las que se aprueban sustituciones de candidaturas evidentemente ese ese tema requiere un tratamiento especial por la premura con la que se deben de tomar las decisiones respecto de estas candidaturas y ahí podrían entrar el caso de excepción, como ya lo refirió también la consejera Silvia esto no es una idea propia, es tomado del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral, que desde su fundación, antes Instituto Federal Electoral, han venido convocando a sesiones ordinarias por lo menos seis días de anticipación y las extraordinarias con cuarenta y ocho horas de anticipación y con la salvedad de las urgencias y esto es factible, es viable, contamos con personal experto en el tema electoral, contamos ya con un calendario de actividades del proceso electoral aprobado, esto nos permite hacer una adecuada planeación de los temas de la agenda, del orden del día, y por supuesto de la elaboración de los proyectos de acuerdo que se ponen a nuestra consideración con siempre la salvedad de que hay imponderables o hay temas que requieren de ser resueltos y que no fueron incluidos posiblemente en ese calendario o que no estaban previstos de alguna manera, entonces, siempre tendremos esa opción es por ello que apelo a que sea favorable la propuesta que estamos haciendo y que se reforme en los términos ya



señalados el Reglamento que rige las sesiones del Consejo General y mencioné hace un rato que tomamos la idea del que rige a los órganos desconcentrados del INE específicamente consejos distritales y locales, que éstos funcionan únicamente en proceso electoral, entonces, esto sí está probado que se puede dar y no nos fuimos a los seis días sino que quedamos con cuatro que creemos que eso es suficiente y bueno, es todo lo que tengo que decir al respecto y pues apelo a que así sea recibida de manera afirmativa esta propuesta. Es cuanto Presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias. ¿Alguien más en el presente punto del día? Adelante, Consejera Claudia.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Gracias, Consejero Presidente. Nada más para mencionar, relativo a lo manifestado por algunos por algunas representaciones partidistas en la reunión previa y por algunos Consejeros y Consejeras respecto de este punto del orden del día, donde mencionaban su preocupación por el proceso electoral y por lo complicado de la agenda y de la necesidad de resolver los asuntos de manera urgente, nada más me permito manifestar, que considero que la propuesta de modificación del Reglamento de Sesiones, abona a generar una metodología que funcione tanto en el proceso y como en no proceso y pues la existencia de la salvedad por urgencia, claro que prevé está circunstancia de que durante el proceso posiblemente vamos a tener que estar haciendo el uso de esa salvedad pero, que cuando el proceso concluya pues vamos a poder generar esta metodología y esa organización interna para lograr que los acuerdos se puedan someter a consideración en los cuatro días en las sesiones ordinarias y las cuarenta y ocho horas que se están planteando en las sesiones extraordinarias, entonces, si bien entiendo la preocupación por parte de algunos representantes de Partidos y de algunos y algunas Consejeras, como lo manifestaron, si creo importante que tomemos en cuenta que la propuesta no es para procesos sino para todo el tiempo, es decir con proceso y sin proceso y que siempre vamos a tener la posibilidad de la salvedad por urgencia entonces, para que lo tomen en cuenta al momento de emitir su voto. Sería cuanto Consejero Presidente, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, Consejera. ¿Alguien más en el presente punto? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito Señor Secretario que en votación nominal consulte a las Consejeras y Consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	En contra

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez

En contra de la propuesta y si me lo permite, me separo un poco de la costumbre si me lo permite Consejero Presidente, razonar un poco en el sentido de que esta propuesta desde mi punto de vista hay diversas etapas del propio proceso electoral en las que requiere estar sesionando, de manera permanente específicamente en la etapa de los registros en la etapa de sustituciones, inclusive en cumplimientos de sentencia propias del Tribunal y bueno en ese sentido y creo que éste aunado a la cuestión operativa en la que lleva a cabo nuestro personal, específicamente en esas etapas de registro y sus soluciones, consideró que no nos alcanzaría el tiempo y en este sentido pues mi voto sería en contra de la propuesta. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias Consejero, adelante Consejera Zoad.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias Presidente, bueno era solamente para hacer una moción, estamos ya en la votación ya la discusión ya había sido agotada, solo para hacer esta moción, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias Consejera, por favor continúe Secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto, me permito solicitar el sentido de su voto al Consejero.

¿Consejero Moisés Pérez Vega?	En contra
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	En contra
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	En contra

<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Consejero presidente, se rechaza por mayoría de</b>
--	--



cuatro votos en contra y  
tres votos a favor

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Continuamos Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el número veintitrés y corresponde al proyecto del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**  
Con gusto.

#### Puntos de Acuerdo

- |                |  |
|----------------|--|
| <b>Primero</b> | Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Participación Ciudadana de este organismo electoral, mediante el cual se propone la Estrategia Integral de Promoción de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2020-2021, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con el considerando VIII de este acuerdo. |
| <b>Segundo</b> | Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.  |
| <b>Tercero</b> | Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.  |

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Consejero Miguel.



**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias Consejero Presidente, saludo con mucho gusto a todas y a todos. La estrategia integral que se nos somete a consideración es la muestra del trabajo Institucional y coordinado de las Direcciones de Participación Ciudadana, Educación Cívica, Comunicación Social, Igualdad de Género y No Discriminación y Editorial, para promover la participación Ciudadana en el proceso electoral en todas sus vertientes, no sólo en el voto, sino también en la participación de la observación electoral, la promoción de un voto informado, prevenir las fake news y la difusión de la cultura democrática, las acciones específicas por realizar son aquellas mediante las cuales se difunden información necesaria y veraz y que permita a una persona a ejercer su derecho al voto, el objetivo general de esta estrategia es incentivar la participación de la ciudadanía en el proceso electoral mediante las siguientes formas de participación, emitir un voto informado, socializar la democracia, y el voto archivar de la observación electoral, difundir información veraz, compartir contenido real, entre otros. La estrategia se componen el diecinueve proyectos que realizará el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, entre los cuales destaco las jornadas del voto joven informado en preparatorias y centros universitarios que en esta ocasión se realizarán de manera virtual, el tablero electoral, la realización de concursos de TikTok, anécdota y fotografía, realización de brigadas de promoción del voto y algunas vías sanitarias lo permitan, con el programa real promocional del monero Trino, como ya se ha difundido en diversos materiales de este Instituto, acciones para garantizar la inclusión, proyectos para prevenir la violencia política, ediciones y publicaciones, así como la promoción por aire y tierra.

Además se mencionan 5 proyectos a realizarse en coordinación con el Instituto Nacional Electoral serán de naturaliza digital, como la difusión de la App mi primer voto, es importante destacar que todos los proyectos mencionados en la presente estrategia se implementaran respetando el protocolo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que se aprobó con motivo de la emergencia sanitaria por el virus covid-19, en ese sentido yo dejaría hasta aquí esta participación, Consejero Presidente. Es cuánto, muchísimas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias consejero Miguel, adelante consejera Brenda.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**

Muchas gracias, consejero presidente. Buenas noches a todas y todos. En primer lugar, quiero felicitar a las Direcciones de Participación Ciudadana, de Educación Cívica, Comunicación Social, igual de Género y Editorial, por el diseño de los



diversos proyectos presentes en la estrategia, en ella se evidencian los actores involucrados para promover más participación ciudadana en el proceso electoral, no solo con el voto, sino de diversas formas y canales, uno de los retos de esta estrategia es justamente que la propia ciudadanía la Comunidad Académica, las Organizaciones de la Sociedad Civil y los Organismos Empresariales para que se conviertan en replicadores de la misma. Quisiera mencionar algunos proyectos que me parecen de suma relevancia, en primer lugar mi tablero electoral y las acciones para prevenir la *fake news*, lo cual me parece indispensable en la época de infodemia que vivimos, con estos proyectos se pretende no solo invitar a la ciudadanía a emitir un voto informado, sino a concientizar en otras personas sobre la importancia de prevenir las *fake news* y el uso democrático de las redes sociales. Otros proyectos que se presentan de manera innovadora son la movilización del voto incluyente, que pretende facilitar el voto para las personas con alguna discapacidad o que no pueden ir a votar el día de la jornada, además de los proyectos para difundir la participación en los diversos sectores de la población, una democracia siempre será plural e incluyente o no será; también quisiera hacer énfasis en los proyectos de prevención de violencia política en razón de género, sin duda un tema central en este proceso electoral y que el instituto toma como agenda prioritaria por último menciona algunos que utilizarán la tecnología como nos ha obligado la pandemia para promover la participación ciudadana con el concurso de TikTok o las jornadas de voto joven informado que se realizarán de manera virtual, esperamos que la ciudadanía participe y se apropie de los diversos proyectos que se ofrecerán, que participe en los concursos de anécdota y fotografía o en las brigadas de promoción del voto siguiendo las medidas sanitarias, la democracia no se suspende por la pandemia es importante que la defendamos, participemos y demostremos de manera ejemplar, que en Jalisco a pesar de la pandemia aumentó la participación de la ciudadanía, además, decirle a la ciudadanía que las cifras nos dicen que no se ha reducido la participación electoral por la pandemia en otras elecciones y que pueden estar seguros que su derecho a la salud y a votar estarán garantizados, es cuanto Consejero Presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias, Consejera. ¿Alguien más en el presente punto del orden? Adelante, Consejero Moisés.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Gracias presidente, buenas noches. Me sumo a la felicitación de las áreas involucradas en esta estrategia integral que aborda diferentes ejes de acción que ya lo comentaron mis compañeros Miguel Godínez y la Consejera Brenda, es solamente para invitar a la ciudadanía a que conozca esta estrategia a que se acerque al Instituto, también pedir a los partidos políticos como sabemos son

actores fundamentales del proceso democrático, pero también les pedimos que acompañen o que nos ayuden a difundir estas acciones entre la ciudadanía, entre su militancia para ejercer un voto informado y que la pandemia no sea un obstáculo para la participación, vivimos tiempos complicados, tiempos muy difíciles por la pandemia en materia de salud, hay temor a una situación difícil, pero creo que todos juntos; organismos electorales, autoridades, este instituto, el INE por supuesto, los tribunales, los actores, los partidos políticos, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, todos, creo que podemos hacer un frente muy amplio para llamar a voto informado, un voto responsable y hacer las acciones que no pongan en riesgo nuestra salud, pero que no sea un obstáculo, que tengamos elementos para participar, para analizar, para discutir lo que está en juego en este proceso electoral en Jalisco que son las alcaldías de los 125 municipios y la renovación del congreso local, entonces es la invitación a que se acerque al instituto, que conozcan que participen, hay diferentes acciones, diferentes actividades para promover el voto en diferentes sectores de la población y esa es la apuesta; la apuesta es tener una participación entusiasta responsable, que el nivel de participación sea amplio es el reto que tenemos no solamente el instituto, eso no es una estrategia del instituto es una estrategia que va funcionar en la medida que se apropien la mayor cantidad de personas de ella, entonces es hacer la invitación para que la conozcan y participemos de manera entusiasta y de manera segura, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, consejero. ¿Alguien más en el presente punto del orden? Me parece que es coincidente, hay que participar, no hay que tener a la pandemia, el instituto hará la parte que le corresponde para que en los momentos importantes de este proceso electoral esto no se convierta en un proceso de contagio, la invitación está hecha salgamos a votar, participemos desde la observación, salgamos fungir como funcionarios de mesa de directiva de casilla, seamos parte de este proceso, por favor secretario en votación nominal consulta a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto del presente punto del orden del día.

#### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor



¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias Secretario, continuamos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el identificado con el número 24 y corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “XALISCO DEMOCRÁTICO”.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto.

Puntos de acuerdo	
<b>Primero</b>	Se tiene por recibido y se aprueba el contenido del dictamen consolidado, respecto de la revisión al informe anual del ejercicio dos mil diecinueve, sobre el origen y destino de los recursos de la agrupación política estatal denominada “XALISCO DEMOCRÁTICO”, en términos de los considerandos VII y VIII de este acuerdo.
<b>Segundo</b>	Instrúyase a la Unidad de Fiscalización de este Instituto para que realice el proyecto de resolución relativo a la infracción mencionada en el considerando VIII de este acuerdo.
<b>Tercero</b>	Notifíquese mediante el correo electrónico registrado a la agrupación política estatal “XALISCO DEMOCRÁTICO”.



- Cuarto** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Electoral Nacional a través del sistema de vinculación con los organismos públicos locales electorales para los efectos correspondientes.
- Quinto** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados acreditados mediante el correo electrónico registrado ante este instituto y publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como la página oficial de internet de este instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto de acuerdo del Orden del día, adelante Consejera Silvia Bustos.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vázquez**

Gracias, Consejero Presidente. De la misma forma que los hizo ver con anterioridad en mi concepto existen algunas inconsistencias o más bien imprecisiones que se pueden arreglar para una mejor redacción como lo retomaba también la Consejera Claudia en cuanto a los antecedentes para que pudiera quedar claro que la Unidad de Fiscalización lo remita al Consejo General, el Consejo General ordena realizar la resolución pertinente y que esta se vote en un punto aparte en el orden del día en el Consejo General, o sea nada más precisar los antecedentes como lo decía la Consejera Claudia. Por otro lado en lo que se refiere al dictamen, es redundante en cuanto a la extemporaneidad de la presentación del informe y lo va manejando así en el cuerpo del mismo hasta llegar a la conclusión de calificarlos como insatisfactoria y no subsanada la omisión; en mi concepto debería de ser satisfactoria y subsanada porque se presentó el dictamen, pero no por ello en oportunidad o sea, puede quedar como extemporánea pero subsanada y satisfactoria porque de cualquier manera se presentó el dictamen, solamente es modificar los calificativos para que queden como describo y hacer algunas adecuaciones en las citas de las jurisprudencias como tales, esa es toda mi observación. Es cuanto Presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, Consejera. ¿Alguien más desea participar en el presente punto del orden del día? Adelante, Consejera Claudia.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Gracias, Consejero Presidente. Bueno, ya la consejera Silvia puntualizó los señalamientos que ya había manifestado previamente nada más me gustaría que el secretario especificara como quedaría las modificación, es decir, que dentro del antecedente catorce se plantee qué se presentó ya el proyecto de resolución y eso



eliminaría el punto de acuerdo número dos se instruye a la unidad de fiscalización que se presente, ya que, vamos a subsanar el antecedente ya va a estar especificado, nada más para que se puntualice. Sería cuanto presidente, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Por favor, Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto, Consejero Presidente. Se estaría modificando el punto catorce de antecedentes para quedar en los siguientes términos: remisión del dictamen consolidado y proyecto de resolución. El veintitrés de diciembre la titular de la Unidad de Fiscalización de este Instituto mediante Memorándum 004/2020, remitió a la Secretaría Ejecutiva el dictamen consolidado y el proyecto de resolución de la agrupación política “Xalisco Democrático”, a su vez en el considerando número VII sería la misma modificación en el sentido de que se presenta el dictamen consolidado y el proyecto de resolución por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización para ponerlos a consideración del Consejo General y en su caso aprobación de la sanción correspondiente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Parece que hay conformidad con las modificaciones que se proponen y en virtud de ello le solicito Secretario, que en votación nominal consulte a las Consejeras y Consejeros por la aprobación con las modificaciones propuestas.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto Consejeras y Consejeros Electorales me permito consultarles el sentido de su voto del presente punto del orden del día, con las modificaciones planteadas.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuamos Secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Justo el siguiente punto del orden día es el 26 y corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-001/2021, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ADRIANA JUDITH SÁNCHEZ MEJÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto.

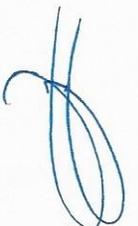
Puntos de acuerdo	
<b>Primero</b>	Se sobresee el recurso de revisión presentado por la ciudadana Adriana Judith Sánchez Mejía, por los motivos y fundamentos expuestos en los considerandos II, III y IV de la presente resolución.
<b>Segundo</b>	Notifíquese personalmente a la promovente.
<b>Tercero</b>	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo electoral.
<b>Cuarto</b>	En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejeras y Consejeros queda a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Consejera Claudia.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista

Gracias Presidente. Pues nada más para puntualizar, creo que nos saltamos el punto del orden del día 25 en el que el acuerdo habla de la sanción prevista en el punto citado inmediato anterior, entonces nada más para precisar y si es así pues retómenos el punto que fue omiso, es cuanto Consejero Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias por la nota. ¿Es así Secretario?



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Sí, Consejero Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor, Secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 25 que es EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2019 SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “XALISCO DEMOCRÁTICO”.  
Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor de lectura a los resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto.

Puntos resolutivos	
Primero	Se impone a la Agrupación Política Estatal “XALISCO DEMOCRÁTICO”, la sanción que se establece en el considerando 6 de la presente resolución.
Segundo	Notifíquese la Agrupación Política Estatal “XALISCO DEMOCRÁTICO”.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este instituto.
Cuarto	En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias, Consejeras y Consejeros queda a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Consejera Silvia Bustos.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vázquez  
Gracias Consejero. Finalmente, también me permití llegar el proyecto que se somete a consideración en este momento con algunas observaciones y modificaciones al margen con el efecto de emitir algunos argumentos que parece que se quedaron de otros dictámenes que tiene que ver con multas y sanciones parece que de Hagamos o de Futuro y que no encuentran como congruencia a lo largo y el contenido de todo el proyecto, de la misma forma en el momento de



calificar la sanción, se califica como una sanción de forma, en mi criterio me parece que es de fondo, es sustancial, entonces también me permití modificar esa parte, sustancial porque vulnera los principios de la fiscalización y todo lo que ello transgrede, para mí por eso sería calificada de esta forma. Y finalmente omitir algunos otros argumentos que también parece que están de más redundantes, pero no por ello pierde el sentido ni tampoco la forma el proyecto simplemente es para que quede más sólido y es cuanto también lo circulé las observaciones a las Consejeras y Consejeros que integran este Consejo Electoral, así como Secretaría Ejecutiva para que los conocieran. Es cuanto señor Presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, Secretario, para darle claridad me gustaría que hiciera una exposición breve de las modificaciones.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto Consejero Presidente, la Consejera Silvia Guadalupe Bustos propone en el considerando V, eliminar el segundo párrafo respecto de la explicación del informe extemporáneo por 59 días, en la parte de la calificación de la falta solicita se omita la última línea del primer párrafo relativa a que el sujeto no solventó la observación toda vez que considera que se solventó pero de manera extemporánea, asimismo solicita la eliminación del segundo párrafo relativo a la calificación de la falta al considerar que es redundante la redacción y el considerando VI, solicita eliminar el párrafo segundo y tercero del considerando en la imposición de la sanción para este establecer solamente corresponde una amonestación pública. Es cuanto Consejero Presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Me parece que igualmente no tenemos inconveniente en que las modificaciones pudieran darse, y si es así le solicito secretario que en votación nominal consulte a las Consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto de la orden del día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto del presente punto del orden del día.

#### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor



¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>
--	---

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias, secretario. Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto el siguiente punto del orden del día es el número 26 y corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-001/2021, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ADRIANA JUDITH SÁNCHEZ MEJÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto.

Puntos de acuerdo	
<b>Primero</b>	Se sobresee el recurso de revisión presentado por la ciudadana Adriana Judith Sánchez Mejía por los motivos y fundamentos expuestos en los considerandos II, III y IV de la presente resolución.
<b>Segundo</b>	Notifíquese personalmente a la promovente.
<b>Tercero</b>	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo electoral.
<b>Cuarto</b>	En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias, Consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito Secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto, señor presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles su voto del presente punto del orden del día.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en la orden del día es el número 27 corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

No obstante no hay un asunto de urgencia que tratar queda a su discusión.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

Yo sí, señor Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Queda a su disposición el uso de la voz, mi estimado Consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

Ya casi terminamos, falta poquito y ahorita nos vamos, buenas noches a todos de nuevo. Yo quiero compartir este espacio para compartir algunos aspectos, el primero hacer del conocimiento de todos los integrantes de este Consejo, pero también de la ciudadanía que nos ve de que estamos en este proceso electoral se va llevar el voto de los jaliscienses que radican fuera del país y solamente es invitarlos a que tiene alguien un pariente, un amigo, un familiar, un conocido que le pueda decir que puede votar que a pesar de que esté fuera del país por la razón que sea pueden sacar su credencial si ya la tiene puede registrarse en el listado



nominal y habilitarse de esta manera para poder votar en el caso de Jalisco por las diputaciones de representación proporcional, los plazos son el próximo 12 de febrero concluye el plazo para que se pueda tramitar la credencial y el 10 de marzo próximo para registrarse en el listado nominal, entonces pedirles a todos los presentes aquí, que nos ayuden a difundir esta información del instituto tiene un micrositio con toda la información correspondiente y a los que decirles que nos apoyen con esta información a sus conocidos también decirles, una innovación por Internet hoy en la modalidad aparte de la postal también se va a poder votar por Internet y en la forma de registrarse en la verdad y esto con la pandemia pues por supuesto que es una opción muy viable para poder ejercer nuestro derecho a elegir a nuestros representantes, eso sería el aviso que nos apoyen para que los jaliscienses puedan votar, puedan registrarse y elegir a sus representantes próximo 6 de junio en este caso de Jalisco por los diputados del principio de representación proporcional que sería un primer aviso; otro aviso presidente, comentar que el Instituto electoral en conjunto con Universidad de Guadalajara, con ITEI y con el ITESO con la Red por la revisión de cuentas está organizando impulsando un seminario de investigación sobre innovación democrática, es un espacio para que se presenten investigaciones, avances de trabajos que discutan que propongan mejoras sistema democrático en las vertientes de participación ciudadana, rendición de cuentas, equidad de género, varias vertientes que es un espacio para fortalecer y que tengamos más elementos para discutir cómo podemos mejorar donde hay problemas como se pueden solventar y este plazo para proponer ponencias vence el próximo 7 de febrero, entonces, para aquellos que estén interesados que puedan proponer o avizoren alguna problemática de nuestra democracia pues puedan participar, la convocatoria está en nuestra página de Internet y también en la página del laboratorio de innovación democrática, entonces el plazo es el límite es el 7 de febrero y se realizará en formato virtual los días 12 y 13 de marzo de este año ahí está hecha la invitación y para cerrar, a pesar de que las elecciones son el punto fundamental de los sistema democrático, sin elecciones, no hay democracia. También se requieren elementos para discutir para fortalecer la ciudadanía, es decir, las democracias requieren de elecciones pero no se agota en la elección, también se requieren espacios de discusión para reflexionar discutir con nosotros sobre lo que nos atañe, lo público, la vida política y en el sentido está bien el Instituto el día de mañana en conjunto con la Universidad Guadalajara va a realizar la presentación de un libro es el día de mañana a las seis de la tarde, el libro se titula “Con el ánimo perplejo”, un ensayo sobre la izquierda en democracia ya se hizo llegar la invitación a los partidos políticos y también a la ciudadanía que no se escucha pues están cordialmente invitados voy a poner aquí un poco la portada del libro y es una reflexión sobre lo que es la izquierda que has ido a la izquierda en la historia y qué significa ser de izquierda ahora y como la izquierda ha reaccionado o afrontado diferentes cambios



políticos, económicos y sociales actualmente. Entonces ahí está hecha la invitación es para generar discusión y fortalecer el nivel de debate público en nuestro estado. Es cuanto, señor presidente. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias Consejero, adelante por favor Jaime Ramírez, fuerza por México.

**Consejero representante propietario de Partido Fuerza por México, Jaime Ramírez Gómez**

Gracias Presidente, me estaba esperando para asunto generales para hacer un comentario, el 16 de enero Fuerza por México presentó un escrito dando a conocer la estructura del Comité Directivo Estatal que a la fecha no ha sido acordado presentamos un documento certificado y acompañamos también una USB con esa información, no sé el por qué no ha sido acordado, yo le pediría a la secretaria para que diera cuenta con esta solicitud.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Más que instruir a la Secretaría, mañana mismo nos sentamos el secretario y yo y le damos alguna respuesta.

**Consejero representante propietario de Partido Fuerza por México, Jaime Ramírez Gómez**

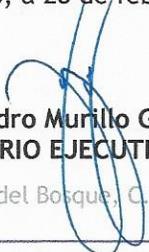
Muchas gracias el presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bueno si no hay alguna otra participación y habiéndose agotado el orden del día siendo las **veinte horas con cuarenta minutos** del día 27 de enero de 2021 concluimos muchísimas gracias a todas todos.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **cuarenta y tres** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintisiete de enero de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de febrero de 2021.

  
**Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)